

A 18 de Abril de 2024
FOLIO: 024/UT/CHENALHO/2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Con Número de folio: Número de folio: 071795924000003

**Usuario solicitante de la P.N.T.
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información recibida con folio 071795924000003 como sujeto obligado de acuerdo a la normatividad aplicable y la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, debemos responder todas y cada una de las solicitudes que sean enviadas directamente al portal o a las plataformas, es por ello que de acuerdo a la información solicitada por usted se ha recabado y se presenta lo siguiente:

En respuesta a su solicitud:

Solicito los formatos de todas las obras y/o proyectos de Protección Civil que fueron validados ante dicha dependencia normativa, además proporcionar si son tan amables los PDFS y XMLS de dichas facturas que amparan los gastos. La información desde el año 2021 al 2023, favor de agruparlos por cada año, tal como lo valida la instancia mencionada, en cada año los formatos debidamente validados con las firmas y sellos de validación, las facturas, las fotografías, y el resguardo correspondiente en caso de que así aplique.

A lo cual el municipio de Chenalho le da la siguiente respuesta:

En el artículo 2 de la ley general de protección civil describe todos los conceptos a considerar para la aplicación de los recursos en dicho rubro, así también en el artículo 4 el cual describe las políticas en materia de protección civil, dado que el ejercicio fiscal correspondiente a los recursos del FOMPC, los expedientes técnicos que integran los proyectos a ejecutar, deberían ser plasmados y aprobados mediante acta de sesión del consejo municipal de protección civil, por lo cual todo proyecto o actividad relacionada con protección civil no ha sido autorizado a través del consejo municipal de protección civil, En lo que va del año en curso.

Se le hace de su conocimiento que a partir del 01 de octubre de 2021 la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de Chenalho, Chiapas está para servirle a través de los diversos portales y medios virtuales.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo a si mismo dejamos la respuesta que usted como ciudadano y usuario solicito en la plataforma al H. Ayuntamiento esperando poder darle respuesta a sus dudas.

ATTE



Ing. JOSE AUGUSTO GOMEZ JIMENEZ
Encargado de la Unidad de Transparencia de Chenalho', Chiapas.

Cop.: archivo administrativo de la Unidad de Transparencia

CON HONESTIDAD Y TRABAJO SEGUIREMOS TRANSFORMANDO

Palacio Municipal, Colonia Centro, C.P. 29870, Teléfono: 9671517742
Correo Electrónico: transparenciachenalho20212024@gmail.com
<https://chenalho.home.blog/>

